



ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
DE
MURCIA

Negociado *S.^o*
Núm. _____

Comercio.

Habiendo resuelto el
Excmo. Ayunt. de mi pre-
sidencia, que una Comi-
sion de su seno en la
que este representada
esa Sociedad, estudie y pro-
ponga cuanto juzgue
oportuno para evitar la
adulteracion del pimiento
molido, me dirijo a V.S.
rogándole se sirva designar
los individuos que
estime con el indicada
objeto, y participarmelos
a los efectos consiguientes.

Dios que. a V.S. mandad
Murcia 7 Oct.^o de 1886.

Proprio M. Valdes

*Dr. Presid. de la Sociedad Economica de
Amigos del pais.*

